### CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



# Sumario del Diario de Centro América

## **MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE 2016**

- ▶49-2016 22/11/2016 Decreto del Congreso de la República. Ley de Implementación del Control Telemático en el Proceso Penal.
- ▶233-2016 09/12/2016 Acuerdo Gubernativo. Aprueba la Distribución Analítica de la ampliación al Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2016.
- ▶17 25/11/2016 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento. Nombra por un período de dos años como miembros titular y suplente ante la Comisión Nacional Petrolera, en representación de la Procuraduría General de la Nación, a los Licenciados José Manuel Roca Cruz y Magaly Herrera Gómez.
- ▶18 25/11/2016 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento. Nombra por un período de dos años como miembro suplente ante la Comisión Nacional Petrolera, en representación del Banco de Guatemala, al Licenciado Edgar Rolando Lemus Ramírez.
- ▶407-2016 17/10/2016 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la "IGLESIA EVANGÉLICA JEHOVA SABAOTH".
- ▶1-2016 07/12/2016 Acuerdo del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada –IRTRA-. Aprueba el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

- ▶1-2016 (sin fecha) Acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-. Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-.
- ▶2-2016 (sin fecha) Acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-. Reglamento de Gastos de Viático para la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA-.
- ▶4-2016 Punto Segundo 02/09/2016 Acuerdo de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez. Reglamento de recolección de residuos y desechos sólidos.
- ▶47-2016 Punto Décimo Segundo 23/11/2016 Acuerdo de la Municipalidad de San Andrés Itzapa, departamento de Chimaltenango. Autoriza la exoneración del 100% de la multa acumulada por propietarios que no se encuentren inscritos para pagar el Impuesto Único sobre Inmuebles –IUSI-, así como a los propietarios ya inscritos. Exonera las multas del servicio de agua potable, derecho de puerta, funcionamiento de taxis, mototaxis, fleteros, buses y microbuses urbanos. Los pagos se deberán efectuar entre el 10/12/2016 y el 30/01/2017.



#### **DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

#### **TELÉFONOS:**

Directos: 2209 6473 y 2209 6474 Consultas: (PBX) 2209-6400,

ext. 8218 y 8220

Fax: (PBX) 2209-6400, ext. 8216

#### **CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

#### **PÁGINA WEB:**

www.oj.gob.gt/cenadoj